



REVALUACION TECNICA CONVOCATORIA PUBLICA No 018 DE 2017

OFERENTE # 1 = MICROSITIOS SAS

OFERENTE # 2 = BISA CORPORATION LTDA

3. Metodología de Evaluación.

Evaluación Técnica	Puntaje
Experiencia	100
Precio	100
TOTAL	200

3.1. Evaluación Técnica

La manifestación expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explícitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no ser así.

MICROSITIOS SAS	BISA CORPORATION LTDA
HABILITADO	HABILITADO

3.1. Experiencia

Es indispensable que la oferta acredite experiencia en el desarrollo de contratos relacionados con proyectos de desarrollo, administración o soporte de portales web con DRUPAL, propios o a través de una unión temporal, consorcios.

La calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a sesenta (60) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de cien puntos (100) puntos, así:

SMMLV	Puntos
≥ 60 y < 70	25
≥ 70 y < 100	50
≥ 100 y < 200	75
≥ 200	100



MICROSITIOS SAS		
ITEM	SMMLV	PUNTOS
1	159	75
2	322	100
3	265	100
4	123	75
		350
CALIFICACION TOTAL		87,5

BISA CORPORATION LTDA		
ITEM	SMMLV	PUNTOS
1	164	75
2	66	25
3	46	0
		100
CALIFICACION TOTAL		25

3.1. Oferta Economica

Calificación de la propuesta económica

En cuanto a esta evaluación debe indicarse que se efectuó una valoración cuantitativa de las propuestas económicas encontrando que uno de los proponentes en este caso la empresa MICROSITIOS SAS, excedió el valor del presupuesto asignado al contrato, lo que trae de suyo que dicha oferta sea deshabilitada de manera inmediata, impidiendo que se lleve a cabo la evaluación de la propuesta económica presentada en estas condiciones.

Lo anterior se sustenta en las reglas de calificación previamente establecidas en los términos de referencia, los cuales fueron claros al señalar lo siguiente:

11.2.1. OFERTA ECONOMICA

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El puntaje máximo otorgado a la propuesta económica, será de cien (100) puntos y la evaluación se realizará de acuerdo con la proximidad del valor propuesto respecto a la media geométrica obtenida a partir del valor de todas las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, sin incluir el presupuesto.

El máximo puntaje (100 puntos) será otorgado a la oferta que más cercana esté a la media geométrica en valor absoluto, las demás ofertas recibirán puntos de acuerdo con el factor de proporcionalidad que se establece entre el total de puntos y el número de ofertas validas, otorgados en su orden.

El cálculo de media geométrica por valor absoluto se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Media geométrica (MG)} = \sqrt[n]{X1 * X2... * Xn}$$



X_n = Valor de cada una de las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

n = Número de propuestas totales habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

El cálculo del factor de proporcionalidad se realizará aplicando la siguiente fórmula:

Factor proporcionalidad (FP) = $100 / n$

100 = Total puntos asignados a la evaluación del precio.

n = Número de propuestas totales habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

Los puntos por precio serán asignados de acuerdo con los criterios de la Tabla 1. La base para dicho análisis será el valor total de la oferta, incluido el IVA.

Si se presenta alguna diferencia entre los precios parciales y el precio total obtenido, prevalecerá el precio total ofertado. Si se presenta alguna discrepancia entre el precio total en palabras y el precio total en cifras, prevalecerá el precio expresado en palabras. Cuando el valor de las ofertas sobrepase el monto establecido para presupuesto oficial, la oferta quedará incurso en una de las causales de rechazo. En este caso, la oferta no será incluida en el cálculo de media geométrica.

Tabla 1: Asignación puntos por precio evaluado por media geométrica

Criterios de evaluación Precio			
Valor total de la propuesta en pesos	Diferencia en pesos con MG	Orden evaluación de propuestas	Puntos (100 - FP)
\$	\$	Primera más cercana	100
\$	\$	Segunda más cercana	(100 - 1FP)
\$	\$	Tercera más cercana	(100 - 2FP)
\$	\$	Cuarta más cercana	(100 - 3FP)
\$	\$	n... más cercana	(100 - (n-1) FP)

El valor de oferta no podrá ser modificado durante la ejecución del contrato. El oferente deberá mantener los precios establecidos hasta la terminación certificada del mismo.

En la presente invitación, la adjudicación se realizará de conformidad a los criterios técnicos, jurídicos y financieros de evaluación y a la propuesta más conveniente. El Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación sino se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

Se entiende una propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones con relación a los criterios técnicos descritos en los presentes términos y además, según la calificación obtenida para la propuesta económica.

Una vez publicada la calificación final, se presentará ante Comité de Apoyo a la Actividad Contractual del Instituto. Será este comité, la instancia que decidirá sobre la adjudicación, evaluando si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta presentada sea inconveniente financieramente para el Instituto, se declarará desierta y se convocará a una invitación a cotizar o de manera directa, según criterio de la Institución.



Cuando el valor de las ofertas sobrepase el monto establecido para presupuesto oficial, la oferta quedará incurso en una de las causales de rechazo. En este caso, la oferta no será incluida en el cálculo de media geométrica.

Como consecuencia de lo anterior la propuesta económica presentada por la empresa MICROSITIOS SAS no se habilita técnicamente para la referida evaluación.

BISA CORPORATION LTDA	
Evaluación Técnica	HABILITADO
Experiencia	25
Precio	100
TOTAL	125


NILSA YANETH BERMUDEZ B.
Grupo Aplicaciones
Grupo Area de Sistemas